Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco
Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

Dictamen Nº 10/10

Ref. : Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire
Fecha: 05 de Abril 2.010.-
Asunto: ***Recomendar Procedimiento de Contratación por Excepción Nº 01/10.-***

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL:

En relación al Memorándum recibido de la Dirección de Administración y Finanzas, y el Informe presupuestario de la misma, para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire, para uso de la Institución, con Fondos Propios, le informo cuanto sigue:
Que, esta Unidad Operativa de Contratación ha recibido la solicitud y habiendo realizado un minucioso análisis sobre dicho pedido realizado por la Dirección de Administración y Finanzas argumentado la **URGENTE NECESIDAD** de contar con dichos bienes para uso de la Institución Municipal, de tal manera que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido todos los requisitos exigidos por la ley 2051 para hacer posible la participación de varias Empresas, en tiempo y forma, pero solo hemos recibido dos ofertas.

Que la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" Establece en su Artículo 33- Procedimiento de Contratación por Excepción.

Inc. f) Se realicen dos licitaciones que hayan sido declaradas desiertas.

En relación a lo expuesto esta Unidad Operativa recomienda, la aplicación del procedimiento a contratación por Excepción Nº 01/10, Salvo mejor parecer del Señor Intendente.----------

ES MI INFORME…

Lic. Mariela Giménez
Coordinadora UOC - CPF